

# PRINCIPALES REIVINDICACIONES

## La profesión enfermera ante la próxima legislatura

Consejo General de Enfermería

# Principales reivindicaciones de la profesión enfermera para la nueva legislatura

## INTRODUCCIÓN

La enfermería es un pilar fundamental del Sistema Nacional de Salud (SNS). Es la profesión sanitaria más numerosa de nuestra Sanidad. Desempeña un papel esencial ante el envejecimiento de la población, el aumento de las enfermedades crónicas y las crecientes necesidades asistenciales. Sin embargo, la profesión afronta problemas estructurales que limitan su desarrollo y comprometen la capacidad de respuesta del sistema sanitario.

Ante esta situación, el Consejo General de Enfermería (CGE) reclama una participación efectiva en los órganos de decisión del Ministerio de Sanidad y otras instituciones cuyas políticas afecten a la profesión y a la salud de la ciudadanía. Asimismo, plantea ocho reivindicaciones prioritarias que deben traducirse en compromisos políticos y medidas concretas durante la próxima legislatura.

## 1. RECLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

Las enfermeras y enfermeros continúan encuadrados en el subgrupo A2 de la función pública, pese a contar con una titulación universitaria de Grado equiparable a la de otros profesionales clasificados en el A1. Esta situación discrimina y limita su desarrollo profesional y el acceso a puestos de responsabilidad y dirección.

El CGE reclama una reclasificación acorde con su formación, competencias y responsabilidades, que se refleje en el reconocimiento profesional y retributivo correspondiente. Ello debe contemplarse en un Estatuto Marco único para todas las profesiones sanitarias que recoja las particularidades de cada una de ellas.

## 2. DÉFICIT DE PROFESIONALES: ESPAÑA NECESITA AL MENOS 100.000 ENFERMERAS MÁS

España cuenta con 6,45 enfermeras por cada 1.000 habitantes, frente a las 8,12 de media europea. Alcanzar esa ratio pasa por incorporar al menos 100.000 profesionales más. Este déficit de profesionales compromete la calidad y seguridad de los cuidados y obliga a las enfermeras a asumir una mayor carga asistencial, frecuentemente con recursos y condiciones limitadas, lo que genera un importante desgaste físico y emocional, agotamiento y dificultades para garantizar una atención de calidad.

El Consejo exige una planificación plurianual de recursos humanos, con financiación suficiente y medidas coordinadas entre el Gobierno y las comunidades autónomas para reforzar las plantillas, garantizar el relevo generacional y reducir las desigualdades territoriales.

## 3. FRENO A LA FUGA DE ENFERMERAS Y RETENCIÓN DEL TALENTO

La inestabilidad laboral, los salarios poco competitivos, la sobrecarga asistencial y la falta de expectativas profesionales favorecen la salida de

enfermeras hacia otros países o el abandono de la profesión, lo que agrava el déficit existente.

El CGE reclama mejorar las condiciones laborales y retributivas, reducir la temporalidad, impulsar la carrera profesional, la conciliación y facilitar el retorno de profesionales que trabajan en el extranjero.

## 4. DESARROLLO EFECTIVO DE LAS ESPECIALIDADES DE ENFERMERÍA

Las especialidades de Enfermería son un garante de la calidad de los cuidados en distintos ámbitos asistenciales. Más de dos décadas después de su regulación, las siete especialidades reconocidas, de las que seis cuentan con formación EIR, presentan un desarrollo desigual entre comunidades autónomas.

El CGE reclama categorías profesionales, plazas y puestos específicos que permitan a las enfermeras especialistas ejercer sus competencias. Defiende el desarrollo de diplomas de acreditación y perfiles de competencias avanzadas, con respaldo formativo, científico y normativo, como vías diferenciadas de las especialidades oficiales.

## 5. LEY DEL MEDICAMENTO, PRESCRIPCIÓN ENFERMERA Y REFORMA DE LA LOPS

La prescripción enfermera permite agilizar la atención sanitaria, mejorar la continuidad de los cuidados y proporcionar seguridad jurídica a los profesionales, pero su desarrollo normativo y su implantación en el SNS avanzan con excesiva lentitud.

El CGE exige modificar la Ley del Medicamento para reconocer expresamente la capacidad prescriptora de las enfermeras dentro de su ámbito competencial y garantizar la aplicación homogénea de las guías y protocolos. Asimismo, reclama actualizar la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) para adecuarla a la autonomía y las competencias actuales de la profesión, cumplimento así con la normativa europea.

## 6. PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN LAS DECISIONES SANITARIAS

La profesión enfermera no puede limitarse a ser una referencia en momentos de crisis y relegarla de las decisiones que marcan el devenir del sistema sanitario.

El CGE exige una representación estable y efectiva en los órganos de decisión y participación del Ministerio de Sanidad que aborden cuestiones relacionadas con la profesión o la salud de la población. Esta participación debe extenderse a otros ministerios e instituciones con competencias que incidan en la enfermería, especialmente en los ámbitos de Igualdad, Ciencia, Investigación y Universidades, por su impacto en el desarrollo profesional, académico y científico del colectivo.

## 7. PERSPECTIVA DE GÉNERO

La enfermería es una profesión mayoritariamente femenina (84%), de las más feminizada de todo el SNS. Eso implica que las profesionales estén sometidas

a más riesgos, a frenos en su desarrollo personal, familiar y profesional. Pedimos que las políticas sanitarias se diseñen teniendo en cuenta la perspectiva de género para proteger a las enfermeras, acabar con el menoscabo en su liderazgo y con todo tipo de obstáculos vinculados a su doble condición como enfermera y mujer.

## 8. SIN ENFERMERAS EL MUNDO SE DETIENE

En estos tiempos, la salud alcanza una dimensión global, con amenazas y cambios que trascienden las fronteras convencionales. Por ello, la Enfermería resulta clave en el abordaje de la evolución y preservación de la salud a nivel social, demográfico, geoestratégico o climático. Sin enfermeras el mundo se detiene y es preciso que las enfermeras líderes estén en la primera línea de la toma de decisiones no solo en materia de salud.